

MOCIÓN QUE PRESENTA, **MICAELA GARCIA MARQUEZ**, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El grupo municipal del PSOE de Alhaurin de la Torre, aboga y abogará siempre por el progreso, compatibilizando el respeto al Medio Ambiente. Con las tecnologías existentes, solo se trata de tener voluntad política para la consecución de tal objetivo. Este Ayuntamiento puede y debe ser energéticamente autosuficiente, y no sólo por razones puramente medioambientales, sino porque además debemos conseguir una administración más eficaz y más eficiente, lo que se traduce en conseguir la prestación de los servicios con el menor coste posible para los bolsillos de los alhaurinos, que son los que sostienen, no lo olvidemos esta administración.

Nos encontramos en las JGL local, la notificación del pago de las facturas que se abona por el contrato por la empresa eléctrica ENDESA, por valor de más de 92.000 euros al mes por consumo eléctrico.

Estamos acostumbrados a que el equipo de gobierno del Partido Popular de pasos en dirección contraria o se quede a medio camino en las reclamaciones vecinales o peticiones de los partidos de la oposición, y esta posición también es la que muestra en el tema de la reducción de consumo energético. De hecho, El equipo de gobierno del Partido Popular, está cambiando las actuales farolas, por farolas LED, que si bien es cierto tiene un consumo menor, no soluciona el problema en realidad, sino que lo pospone.

La instalación de farolas solares ciertamente son más caras que las de tecnologías LED, pero menos costosas, porque su instalación es más cara, pero a largo plazo se amortiza su precio de forma sobresaliente.

Y con total seguridad es mucho más rentable económicamente y socialmente que la suma de las zanjas, los tubos, los cables, la reposición de los cables robados, más numerosos por la escasa plantilla de policía local, o la sensación de inseguridad, que sienten nuestros vecinos cuando durante semanas permanecen sin iluminación viaria por los robos mencionados.

También es incomprensible, que esta entidad local no utilice las cubiertas de sus edificios públicos para instalar placas fotovoltaicas y producir de esta forma un reducción muy considerable en la utilización de los recursos energéticos. La bajada de precios de la energía fotovoltaica y la subida paulatina de la energía eléctrica hace que este tipo de instalaciones se amorticen en un periodo de cuatro o cinco años.

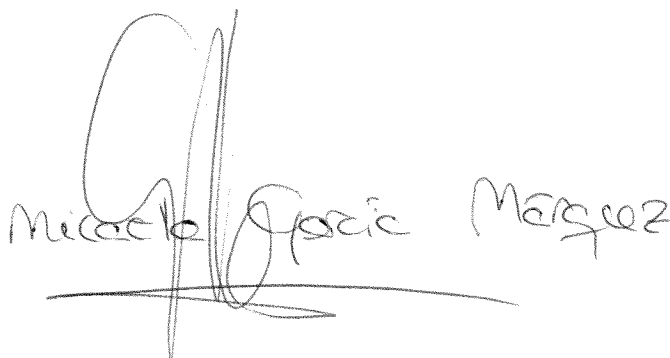
Entendemos pues desde el PSOE que es importante y sobre todo un síntoma de visión de futuro a largo plazo, contemplar este tipo de iniciativas en el ámbito de la gestión pública, por los beneficios económicos, medioambientales, y sociales. Con lo que nuestra propuesta plantea conseguir prestar servicios esenciales como el lumínico, al menor coste posible, demostrando que hay otra forma de hacer política, también con la energía.

## **ACUERDOS**

**1. Acometer paulatinamente la implantación de farolas solares en el municipio.**

**2Acometer paulatinamente la instalaciones de sistemas de captación de energía fotovoltaica en edificios municipales.**

En Alhaurín de la Torre a 28 de julio de 2014

Fdo.  Michael José Martínez